	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página 1 de 37


**ACTA:**                   **078**  
**SESIÓN:**               **ORDINARIA**  
**HORA:**                 **8:00 A.M**  
**FECHA:**               **JUNIO 09 DEL 2022**  
**LUGAR:**               **SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL**

#### **ORDEN DEL DÍA.**

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 09 de Junio de 2022 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de control político

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página 2 de 37

**TEMA:** Informe General de la dependencia de la oficina de Control Interno Disciplinario de Floridablanca.

**Citados:** Dr. Jorge Iván Villamizar Gómez – Jefe de control interno disciplinario del Municipio.

**Invitados:** Delegado de la Contraloría y Delegado de la Personería Dr. Sergio Andrés Lizarazo y Dr. Juan Felipe Beltrán.

4. Proyectos de acuerdo para primer debate
5. Proposiciones y varios.


**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página 3 de 37

GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>13</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>06</b>

La Secretaria General deja constancia que los Honorables Concejales **MARCOS OLARTE RAMÍREZ, JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** llegaron en el segundo punto, **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, JHAN CARLOS RUIZ SIERRA, JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** llegaron en el tercer punto, **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** llegó en el quinto punto.

La Secretaria General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página 4 de 37


**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 37

VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>15</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>04</b>

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.


**TERCER PUNTO:** Debate de control político.

**Tema:** Informe General de la dependencia de la oficina de Control Interno Disciplinario de Floridablanca.


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal citante **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: "El hecho que más me causó simpatía es que el que dice que no va a cumplir termina cumpliendo, el que dice que no venia aquí al Concejo Municipal está aquí en éste recinto, el funcionario que se burla de todos los Concejales está aquí en el recinto, que como siempre se está volviendo costumbre que envíen los informes tarde para que los Concejales no lo puedan leer que me tomé la dedicación de leer el informe completo y que me acordé del Director del Banco Inmobiliario y de muchos de los funcionarios que vienen a acá y no vienen sino a decirnos "carreta" dentro de las cosas que se me vienen a la mente y que me causó un poco de conmoción queridos compañeros en una parte del informe donde dice "el Derecho Disciplinario persigue garantizar la buena marcha y buen nombre de la Administración Pública" esta frase junta a otra frase que dice "Aplicar los principios del Control Disciplinario y garantizar los procesos de investigación


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 37

adelantados contra los funcionarios de la Administración Central” a ustedes les parece que el Dr. Jorge Iván Villamizar, pero en redes sociales se llama Juan García y tiene como unas 10 páginas más en redes sociales oscuras y negras y yo leía aquí do de dice “La buena marcha y un buen nombre” ¿Con qué garantía se le puede brindar un buen proceso a los funcionarios de planta de la Administración, señores entes de control donde la persona encargada del Control Disciplinario crea redes sociales falsas para difamar del Concejo Municipal, para hacer quedar mal a la gente de Floridablanca? Yo no sé si es que este puesto señores entes de control tiene alguna prioridad o no sé, porque éste individuo no se la pasa en la Administración Municipal, despacha desde el café del Centro Comercial La Florida, no sé si es que allí tiene o le funciona mejor el Wi-Fi para manejar las redes sociales, díganme con qué garantía podemos nosotros invitar a un funcionario de planta de la Administración Municipal a que se le siga un proceso disciplinario como es debido, como es de ley si comete sus faltas, si Juan García es el que les hace el control disciplinario perdónenme la expresión las damas, pero eso es como enviar al señor éste al violador “Garavito” a que reparta los alimentos en el ICBF, me acordaba de una frase que dijo un compañero que días “El ladrón juzga por su condición” Aquí en ésta plenaria la dijo y sinceramente entiendo por qué el señor presidente citó primero al jefe de Control Interno Disciplinario, porque ustedes quieren leer el informe que enviaron, esto da es risa, no sé compañeros si lo han mirado pero yo tuve clase de derecho disciplinario en la universidad y esto le dan ganas a uno de ponerse a llorar, ay pero en las redes sociales entonces aprovecho que está la Personería y que se le escriba a la Procuraduría Regional porque yo sé compañeros de hoy en adelante se van a dar cuenta al pobrecito de Junior Sequeda, de aquí en adelante le van a dar varilla por redes y le van a sacar un poco de cosas y eso es aquí doctor, yo quiero que me mire a los ojos porque a mí me gusta que los hombres me miren a los ojos, así

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página 7 de 37


desafiante doctor, yo no nací el día de los temblores entonces pongo en ustedes compañeros y ante la comunidad éste caso, la persona que le hace control disciplinario a los funcionarios de la Administración Municipal crea cuentas falsas en Facebook para hacer quedar mal a los corporados y demás ¿Qué podemos esperar nosotros de un proceso disciplinario a cualquier funcionario? Yo quiero que ustedes me digan qué podemos esperar de una persona que se burla de todos los funcionarios públicos cuando sale de la Administración, que no se la pasa en la Administración y lo digo con fe y causa, porque lo he encontrado en horas laborales pero en muchas horas laborales tomando café en los Centros Comerciales con sus amigos politiqueando y si no es así que me lo diga aquí de frente que me lo sostenga aquí que no se ha visto conmigo allá en esos Centros Comerciales en horas laborales; entonces yo no sé si es que quienes fueron señores entes de control yo sé que aquí el que entra y sale mejor dicho es el Alcalde pero en éste puesto no, mire qué procesos disciplinarios se llevan acá, venimos más nosotros en un periodo de descanso, se lo aseguro que así es entonces yo quisiera reírme pero por respeto a la comunidad de Floridablanca no lo puedo hacer, yo quiero escuchar al Dr. Con seudónimo Juan García, que me explique ¿Cómo le hace control a los Secretarios de Despacho, cómo le hace control a los funcionarios de plata? Porque ninguna empresa funciona sin problemas laborales pero aquí parece que no los hay, aquí parece que todo marcha bien, ojalá sea así pero desde acá empezamos mal, desde acá ninguna administración de Floridablanca, ninguna administración pública va a funcionar bien con éste tipo de personajes que ponemos a que lidere la oficina de Control Interno Disciplinario, yo quiero darle las gracias señor presidente porque se hizo una citación rápida y se empezó con el orden de Control Interno Disciplinario, sería bueno que él asistiera a todos los debates de control político porque es que aquí no vienen los Secretarios y me excusa, miremos a ver si el jefe de Control

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 37


Interno Disciplinario hace algo mientras está tomando café allá en La Florida o allá donde se la pasa en lugar de estar aquí en los debates creería yo, son faltas disciplinarias desde mañana a mis redes sociales van a llegar invitaciones de cuentas falsas y ustedes no se imaginan y se las voy a mostrar para que se den cuenta la clase de personaje tan bajo y ruin de estos funcionarios, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente, yo pues antes de pedir permiso para retirarme ya que estamos con las visitas al PAE, quiero hacerle un interrogante al Dr. Jorge y que por favor pues me lo entregue por escrito ya que no me parece respetuoso que si no voy a estar este contestando verbalmente, pero sí que por escrito me haga saber yo soy abogado también Dr. Y sé de la reserva procesal que se debe tener pero en un primer debate que tuvimos ya hace casi 2 años, le preguntaba sobre los procesos que estaban contra el entonces Inspector primero y hoy funge como Personero de Bucaramanga Daniel Arenas, tenía varios procesos, tenía uno a punto de fallar, otros que estaban hasta ahora en una etapa sumarial entonces para que por favor me diga en qué etapa se encuentran porque han pasado ya 2 años con estos procesos ya que su fama de honestidad y son procesos que hacía referencia la gran mayoría de predios del Municipio y que tenía que tomar decisiones como inspector y no las tomó, inclusive si se va a fondo ahí hay inclusive unas conductas punibles como el prevaricato, no cumple con la norma y con las funciones que está prevaricando pero por eso le digo presuntas porque aún quiero saber qué pasó con esto allí en El disciplinario, por otro lado, señor presidente y compañero Junior quiero comentarle que no compañero Junior que ayer nosotros fuimos a hacer las visitas que estamos haciendo confrontándolas con la Resolución 335 del 2021 en las actuaciones y la distribución del PAE, a

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página 9 de 37

nosotros no nos tenían ni comida ni íbamos tras de una comida, ni de un almuerzo, ni de un jugo como dijo usted "Ay ya les tienen listo el almuerzo, la comida" cuando salimos lo primero que le comenté a mi compañero de pronto lo dijo en una forma jocosa pero no, nosotros de verdad que nos hemos encontrado con unas sorpresas que en el momento en el debate iremos, algunas son remediables, otras pues queremos saber porqué se está actuando de esa forma en el tema de las manipuladoras y lo haremos en su momento, los que quieran acompañarnos por eso le digo, están invitados, nosotros tenemos que salir a las 08:00 para el Rafael Pombo pero pues en aras de estar en el inicio del debate y acompañar el inicio del debate que está programado para el día de hoy, lamentamos no poderlo acompañar ya que como lo dije ayer, los alumnos salen a vacaciones esta semana por eso es lo importante hacerle seguimiento al PAE esta semana y mirar uno a uno las ciudadelas educativas, en su momento daremos informe al Concejo y posteriormente del informe del Concejo pues también en el debate estaremos profundizando en todo lo que hemos hallado en éstas visitas, entonces no sé si los compañeros de la comisión también pero en mi caso pudo Permiso para retirarme, los que quieran acompañarnos como les digo vamos a estar ahorita en el Rafael Pombo no nos vamos a demorar demasiado ya que a las 09:00 tendremos que estar en el Instituto La Cumbre a las 10:00 Gonzalo Jimenez Navas con el PAE de ésta Institución, posteriormente miremos nuevamente cómo se cumplen pero allá hay 2 modalidades la industrializada y la preparada en sitio, entonces estaremos posteriormente en el comedor infantil de la Cumbre, un comedor satélite y posteriormente después de las 2:00 estaremos en Ruitoque en La Hormiga que es la sede más grande del colegio ecológico, estamos tomando evidencias tanto en vídeo como en foto de todo, de las minutas, de lo que se reparte entrevistando a los alumnos, docentes, padres de familia y personas que pertenecen al PAE de la institución educativa y como le digo por ahora nosotros a

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 37

pesar que sea bastante provocativo el almuerzo una de las sedes que no lo sé tenemos a seguir probando, gracias señor presidente pido permiso para retirarme, muchas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Honorable concejal Salvador Molina, presidente de la comisión de educación, tiene permiso para retirarse no sin antes escuchar la réplica del concejal Junior Sequeda”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la réplica al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Compañero de Salvador, muchas gracias presidente por concederme la réplica, está muy equivocado usted no fue que me dijeron y que escuche a lo que yo me refería ayer no fue ni que iban a almorzar, yo lo que dije cuando usted se levantó porque fue acá, es que uno debe llegar sin avisar hacer sus controles nunca le van a tener almuerzo porque yo sé que usted tiene para su almuerzo compañero que uno cuando avisa la llegada pues barren bien la casa, entonces ese fue el fin tratar de que ustedes llegarán por sorpresa, si ustedes tienen tiempo yo les voy a acompañar porque a mí me gusta la hemos hecho también eso varias veces cuando estaba en esa comisión, pero mi intención no fue decir absolutamente nada fue clarita y todo el mundo aquí lo entendieron fue decir, no avisar a dónde van para llegar por sorpresa a ver cómo están funcionando las cosas, eso era todo gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la réplica al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Gracias queda clara la apreciación del compañero Junior no era mi intención generar

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 37


polémica ni tampoco ofenderlo, tiene toda la razón, pero pues por respeto sí quisimos como rectores coordinar, porque la idea es que estuviera también los del comité del PAE de cada institución educativa para poder también concretar con ellos, tiene la razón ¿por qué? Porque preciso en cada una de las instituciones que llegamos nos mandaron un funcionario de la secretaría de educación sin haber presentado nosotros es acompañamiento, porque queríamos independencia en esas visitas queríamos ser imparcialidad en estas visitas y la resolución 335 qué la conocemos por qué todos los de la comisión no hacíamos antes para poder saber qué es lo que íbamos a revisar, agradecerle el acompañamiento señor presidente del amigo de prensa que nos acompañe en todo el recorrido, sé que hoy no pudo hacerlo pero también alguien nos acompañara y si estuvo hay amigos de la secretaría de educación, sin embargo, aunque debatimos algunos temas no quisimos adelantarnos al debate que se va llevar a cabo acá en comisión una grata sorpresa estaba la contraloría general de la república en una de las sedes y hoy también estará en la sede del Rafael Pombo tranquilo que están actuando con totalidad independencia y lo que está encontrando aquí evidenciaremos en el concejo, gracias señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “También señor presidente solicitar permiso para retirarme, ya que voy a hacer el acompañamiento del tema del PAE, pues nos hemos encontrado gratas sorpresas pero también cosas por mejorar las cuales vamos estar hablando en el debate de control político, con el tema de hoy pues realmente cómo lo dice el compañero Junior, el informe llegó tarde y pues realmente lo veo que es muy corto

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página 12 de 37


yo sí tengo algunas inquietudes e inconvenientes pero se las voy a pasar por escrito dado que me tengo que salir a esta vista importante si no pues realmente me extendería un buen rato y necesito estar también en el acompañamiento del PAE, porque es importante el ejercicio que estamos haciendo, sin embargo sí creo que es importante en el tema disciplinario para ir adelantando el cuestionario que le va a pasar es el tema de los cumplimientos de las diferentes secretarías cuando se hacen los debates de control político, yo creo que es de esto se nos está volviendo el saludo a la bandera cómo muchos compañeros dicen desde su oficina o sino de la persona entonces como es el de esa corporación qué podemos decir de esta compañía este acompañamiento y este control porque se nos volvió costumbre, se nos volvió costumbre que los secretarios que vengan acá hagan compromiso y no se cumplan ahora peor aún los compromisos que se hacen es de la corporación, los compromisos que se hacen desde la mesa de trabajo dónde están todos los entes de control no se cumple ejemplo claro tengo muchos pero voy a poner uno, la construcción de los mega colegios y en especial más que la construcción del mega colegio porque sé que muchos de estos temas no son decisiones o no tiene el control directamente los secretarios, porque lo tiene encima otros departamentos otras instancias pero por ejemplo en el colegio del Carmen, se comprometieron qué después de semana santa y va a tener la instalación para que no tuviéramos más niños en alternancia y solo hasta ayer puedo decir lo que ya está listo pero mire que no se cumplieron en las fechas, entonces así está pasando con muchos debates de control político y que esos compromisos deben ser serios y se deben cumplir en media qué tanto a la comunidad cómo la corporación entonces le pasaré un cuestionario y más que un cuestionario unas actividades puntuales qué se han comprometido cada una de las secretarías pero que a la fecha de hoy no se ha dado trámite, muchísimas gracias señor presidente por el uso de la palabra”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página 13 de 37


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Muchas gracias por su intervención y tiene permiso concedido para retirarse del salón de plenarias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.


El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes y expresa: “Presidente solicité el uso de la palabra, porque pues vuelvo a este debate de control político que se está llevando a cabo, le pregunté a la señora secretaria qué a qué horas me va a llegar al informe y efectivamente ella me dice que a mediodía, pero estoy revisando ahora mi correo y realmente me encuentro que fue a las 5:22 de la tarde acá tengo un pantallazo en el cual me dice que el recurso fue a las 5:22 de la tarde para lo cual es absurdo tener yo la posibilidad de participar en este de control político, toda vez que a esa hora pues desafortunadamente no me llegó el correo y hasta este momento es que estoy leyendo, para lo cual pues tampoco es una excusa para no ser parte de este debate y quiero saludar de manera especial al doctor Jorge Iván, pero también reutilizar las preguntas que hizo el compañero Salvador Molina, en torno a presuntamente las acciones están en contra de este inspector que duró durante varios años acá el municipio de Floridablanca y que presuntamente quiero dejar claro que por algunos procesos que lleva fallecieron personas, por lo tanto en el cual murió una dama, una conocida el inspector lleva un proceso adelantado en su oficina y en el cual nunca se llevó a cabo este desenlace, entonces precisamente yo quisiera saber cómo se encuentra porque ya averigüé y que fallaron a favor y no sé qué más cosas, entonces para mí sería importante pues no de manera detallada pero no sé si dentro del cuestionario que lea llegaron se encuentran esas preguntas si no pues por favor me ayuda a conocer las de manera formal, pues toda vez que usted la cabeza de esta oficina y segundo entorno de la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 37

intervención de nuestro compañero Junior Sequeda, pues a mí sí me parece preocupante y hasta le hecho delictivo donde esté otra persona y actores no sé qué otro nombre es mencionado "Juan García" yo la verdad compañero, creo que esto hay que escalar lo es más empieza a creer que el doctor Jorge conociendo sus principios, conociendo su señor padre de hecho quiero contarles que hace algunos años inclusive el doctor Jorge trabajo como contratista en esta corporación yo recuerdo que estuvo al frente de algunos de los procesos y no es pues que seamos mejores amigos pero si le guardo a lo conocemos y todos los corporados conocemos de su gran labor por semántico creer que esto esté pasando y de ser así sería importante corregirlo, porque nosotros como concejales lo que hacemos todo el tiempo es velar por el bienestar del ciudadano más en este caso de los Florideños, yo creería qué una persona que haga parte de la administración no se puede estar atacando ni juzgando ni menos mencionando con mentiras por medio de las redes sociales por eso me niego a creer y en su defecto que llegará de manera irresponsable a suceder, pues será importante qué nos dejara conocer por qué razón se están presentan estos ataques, algunos falsas denuncias entorno nosotros de los 19 concejales de lo que yo he visto en las sesiones, pero además en el comportamiento social familiar y ético de los concejales es siempre trata de ayudar y defender los derechos a quiénes se les vulneran, entonces yo que creía justo que realmente consideraría que eso no es cierto pero en su defecto sin llegar a ser me gustaría doctor Jorge qué se corregirá esta situación se subsanara y que no se volverá a repetir si me olvide pasar porque es de humanos cometer errores y pues sin lugar a dudas este es el escenario propicio para poderte alguna manera subsanar y corregir, repito no lo estoy cuestionando ni soy yo el que debo hacerlo, pero así lo invitó como un concejal más de esta bella ciudad que hemos tratado de hacer las cosas para el bienestar de la ciudad y que también hay que ser francos, hemos venido en varios

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página <b>15</b> de <b>37</b>

procesos políticos acompañándonos a pesar que aún estamos diferentes pero sobre todo aquí prima el respeto hacia los demás y considero que nosotros merecemos respeto como cualquier ciudadano, no porque tengamos una credencial quiere decir qué tenemos más derecho el respeto al contrario todos los ciudadanos tenemos derecho a que nos respeten y pues obviamente también a respetar, por eso mi intervención en la es de la mejor manera más respetuoso y con altura por qué no se trata tampoco de agredirlo con atropellos al contrario invitarlo a corregirlo si se llegara a cometer estos errores, entonces culminó con decirle a la doctora cielo qué nos ayude particularmente a mí dice que a las 5:22 y de pronto es un error involuntario a futuro si llegara estos informes yo siento que es como más práctico repito para mi doctora o a quién le corresponda, porque yo considero qué debe mirar el envío de esta situación y de alguna manera que me informes me gustaría que lo hiciéramos por WhatsApp para mi mejor ahora con eso yo tampoco la estoy atacando porque ahora todo el mundo está como muy susceptible cada vez que uno interviene, ni pretender asustar a nadie cómo dijeron que no me tenía miedo, yo nunca he acostumbrado a infundir miedo a nadie y menos a mis compañeros de trabajo y menos usted o así secretaria o a quien corresponda la labor de la administración es mi propósito y por eso trato de intervenir en un tono muy suave para que de pronto no piense que estoy atacando difundiendo miedo al contrario no puedo hablar más bajito, porque realmente no sé escucharía mido 182 y para hablar más bajito van a pensar mal de mí y no me gustaría, entonces para lo cual reitero doctora Cielo que me colabora si es posible para que me llegue por WhatsApp, qué es como más fácil para manipular o no sé si es que hay algunas fallas técnicas a quien corresponda, porque yo sé que pronto delegar a alguien pero me gustaría hacerles de muestra 5:32 qué fue enviado el correo para que no vean que es injustamente una sugerencia o una observación, ni tampoco te quedará nadie porque no es mi costumbre y repito y

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página <b>16</b> de <b>37</b>


reitero no quiero generar miedo porque ya me dijeron que me tenía miedo, porque no soy agresivo ni si grotesco ni tampoco le falta el respeto a ningún ser humano entonces para que de igual manera me respeten a mí, entonces le agradezco señor presidente y terminó para pedirle permiso para acompañar la comisión y es mi deber ser como tal hacer el control político y de alguna manera también hacer acompañamiento porque hago parte de esta comisión de lo cual le solicito permiso para retirarme señor presidente muchas gracias a todos los corporados y a las personas que nos acompañan en las redes por su atención mil y mil gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Con gusto honorable concejal tiene permiso concedido, señora secretaria para que transmite el mensaje que iba a ser por WhatsApp tal vez al honorable concejal no le llego doctora Cielo y tiene el uso de la palabra”.

**La secretaria general** expresa: “Señor presidente el correo electrónico se envió desde la 1 de la tarde, pero fue enviado después porque el correo tenía dificultades también se envió al WhatsApp la respuesta del informe de los 19 honorables concejales con la respuesta de lo que pasó”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: “La verdad pues sí queda uno con el informe muy triste, parece que no se trabajar aquí en la administración lamentablemente no me puedo quedar, quiero pedirle solicitud o permiso para poderme retirar ya que pertenezco a la comisión de educación y estamos revisando el tema del PAE señor presidente”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página 17 de 37

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Honorable concejal César Navarro tiene permiso para retirarse y seguir en esa comisión tan importante que es hacerle seguimiento al PAE un programa importante para toda Floridablanca”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**


El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes y expresa: “Yo quiero iniciar mi intervención señalando, el recinto para generar éstos debates es este, es la corporación concejo municipal de Floridablanca insistentemente si la norma señala qué debe ser citado o invitado, para mí esa teoría en este escenario no aplica y para mí la figura que aplica en este caso y para mí la figura que aplica en este caso para decirle a la oficina de control interno disciplinario es casi que hace que la obligatoriedad de hacer presencia en nuestros debates, seguido a ello quiero no solamente de la oficina de control interno, desde los distintos funciones de la administración municipal seguido a ello, yo hasta hoy revise el informe debo ser sincero ayer estaba adelantando el estudio de algunos temas sobre el tema de control interno disciplinario, pero si me inquieta más que el informe hubiese llegado o no hubiese llegado tarde qué sin duda llegó tarde, es el contenido del mismo en su escrito señala a hoy aproximadamente 2 años y medio desempeñando su puesto y veo el resumen ejecutivo es informe se basa en 5 hojas y media casi 6 páginas, pero pediría que en su intervención nos va a profundizar de manera amplia, suficiente, detallada las labores qué día a día viene realizando que sin duda sobrepasan esas 5 páginas y media. Yo quería preguntarle sobre el número de procesos qué lleva la entidad o que lleva a su oficina me genera una cualidad, un interrogante el señalamiento referente al tema de los procesos ¿porque lo señalo? porque uno en esa parte señala procesos vigentes y en otros los apartes señala procesos tramitados y ya que usted conoce de manera detallada le agradezco enriquezca a mi intelecto por qué es un mañanero una confusión, entonces quiero de manera

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página 18 de 37

puntual preguntarle cuántos son los procesos o cuántos hay de diferencia entre los dos porque los procesos vigentes dice en el año 2021 dice en los vigentes dice 3 y en los procesos tramitados del 2021 dice 27 seguido a ello quiero preguntarle ¿cuál es la planta que su señoría utiliza para el desarrollo de las funciones de su cargo? de esa planta contando a su señoría, pero de ahí quiero desglosar el número de prestaciones de servicios para desarrollar esta función está labor así mismo quiero indagarle cuáles son las faltas disciplinarias que se presentan con mayor frecuencia en la administración municipal, así mismo le quiero preguntar en detalle cuantos fallos ha proferido su señoría y de manera puntual cuantos ha sancionado y cuantos ha absuelto así mismo quiero preguntarle ¿en qué etapa van los procesos? Pero primero que me cuente cuales son las etapas de los distintos procesos que adelanta su oficina así mismo quiero preguntarle cual es el perfil profesional que deben tener los funcionarios que laboran en su oficina, básicamente era eso presidente y compañeros recalcar yo estoy seguro que el informe de gestión, el informe ejecutivo es mucho más que ese resumen de cinco páginas y media y por eso voy a estar muy pendiente de la intervención que realiza el jefe de la oficina muchas gracias presidente”.

El honorable presidente **FREDDY AVILA** expresa: “No habiendo más solicitudes del uso de la palabra, tiene el uso de la palabra **EL DR. JORGE IVÁN VILLAMIZAR jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario de Floridablanca** para que dé respuesta a cada uno de los corporados y así mismo asuma compromiso de enviar respuesta a los que se tuvieron que retirar”.


**EL DR. JORGE IVÁN VILLAMIZAR jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario de Floridablanca** saluda a los presentes y expresa: “En cuanto a la pregunta planteada por el concejal Junior Sequeda ¿Cómo se hace el control a los funcionarios? La oficina de control interno disciplinario funciona bajo lo reglamentado en el código disciplinario en el artículo 86, señala que al ciudadano o sea funcionario público también de que manera denuncias del concejo municipal denuncias que son traslados de controlaría municipal ante los

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página 19 de 37

hallazgos o los traslados por competencia, que se despoja de su labor disciplinaria la personería o la procuraduría y llega a conocimiento de la oficina de control interno disciplinario del municipio o cualquier oficina de control interno disciplinario de las entidades públicas. De la pregunta del concejal salvador bueno el habla que por escrito como dice el señor presidente estaré atento a los escritos”.

El honorable presidente **FREDDY AVILA** expresa: “Perdón la interrupción, no es que ellos le van a enviar por escrito es que usted les debe responder por escrito a las peticiones que ellos le elevaron”.


**EL DR. JORGE IVÁN VILLAMIZAR jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario de Floridablanca** continúan su intervención: “Concejal Salvador, me pregunta, no es que acá el concejal dijo que me iba a enviar un escrito con varias preguntas y además me dejo acá una pregunta que me pidió que la resolviera acá frente a todos, la pregunta que hace el concejal salvador sobre el inspector primero y él lo decía los procesos disciplinarios conforme al artículo 115 del código general disciplinario anteriormente encontrado en el artículo 95 de la ley 734 reserva sobre los procesos disciplinarios es por esta razón que yo no puedo hacer público el nombre del investigado, ni la etapa, bueno la etapa sí, pero no los hechos que generaron la queja, ante eso del señor Daniel puedo decir hoy sobre seis procesos se encuentran en archivo los otros siguen en estado normal y no es contra Daniel solamente, hay varias denuncias a las que hace referencia el concejal salvador tanto el inspector de su momento como toda su oficina hay varias situaciones uno de los procesos archivados de hecho ese proceso el señor denuncia al señor inspector dentro de las funciones del inspector no estaba su denuncia y termino la investigación contra otro funcionario de esa misma oficina que hoy ese funcionario está dentro de un proceso disciplinario la concejala milady ella dice también que me va a pasar un escrito con varias preguntas pero había planteado una pregunta que es el cumplimiento del secretario de los compromisos en el debate del concejo”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página 20 de 37


El honorable presidente **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “Presidente los compañeros fueron claros y le respondiera por escrito que por favor les responda a los compañeros que le hicieron preguntas y se encuentran dentro del recinto para así hacer más rápido el debate, muchas gracias señor presidente”.


**EL DR. JORGE IVÁN VILLAMIZAR jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario de Floridablanca** continua su intervención: “Lo del concejal José Fernando, en cuanto a la dualidad de números de informes realmente no es prioridad le presento excusas si de pronto no fue claro los procesos vigentes que hoy tengo yo dentro del despacho están en trámite normal son 15 que son los que aparecen en el cuadrito los puse de color verde para diferenciarlos son 15, uno que es del año 2017, dos del 19, tres del 20, tres del 21 y 7 del 22 porque aparece la dualidad de informes entre 20 y 22, del 2019 del informe yo les hacía ver que hay 292 procesos que yo recibí cuando llegue a esa oficina de eso 292 eran procesos del año 2014 y 2019 y 2020,2021 y 2022 ya hace parte de lo que recibí en el momento que tome posesión en la oficina de control interno disciplinario. Durante el año 2020 se recibieron 12 procesos,12 denuncias, de esas 12 hoy quedan vigentes solo 2 que son las 2 que están en el cuadro que son las siguientes, del año 2021 se recibieron 27 denuncias de esas 27 hoy quedan vigentes tres y del año 2022 a la fecha se ha recibido 9 y hoy en el cuadro dice que solo quedan 7 entonces la dualidad, porque en efecto se reciben todas estas denuncias, pero en el tramite algunas se archivan, otras se siguen o definitivamente pasa a ser proceso de orden interno como lo establece también la ley disciplinaria en este caso en el artículo 38-preservacion del orden interno, el orden interno es decirle al secretario de despacho mire se está presentando esta situación no es a hoy orden disciplinario pasa a ser orden interno trabájela allá y definitivamente se da cuenta el funcionario que no avanza para disciplinario, por eso de pronto concejal José Fernando usted ve la diferencia de números y eso es,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página 21 de 37


los del proceso 2020 se iniciaron, alguno se siguieron y otros se archivaron por eso en el 20 recibimos 12 ya nos queda 3-2 en el 21 se recibieron 27 quedan 3 y en el 2022 se han recibido 9 y a hoy quedan 7. En cuanto al personal, concejal José Fernando también señala, en efecto en la oficina, es una oficina pequeña, un jefe de oficina, una secretaria de carrera administrativa que se encuentra y una profesional especializada que es la Dra. Ingrid y somos los tres de planta llamémoslo de esa forma y además de eso pues hemos contado con un contratista por ejemplo este año fue de febrero a mayo si no estoy mal, marzo – mayo, el año anterior también fue una sola contratista intermitente y en el 2020, creo que contrataron 2 cuando sucedió todo lo de pandemia terminaron contrato y no se volvió a contar con ella en octubre nos enviaron una más entonces generalmente lo que ha sido durante el tiempo que yo he estado en la oficina hemos sido tres de planta y una contratista, tres de planta que dos han sido un poco intermitentes si lo han visto de pronto en el informe ya que cuando llegue no estaba la profesional especializada estaba la vacante y se le hizo traslado de personal de acuerdo a lo de talento humano porque no se como se maneja, llego la nueva profesional y estuvo conmigo hasta agosto cuando el concurso de méritos dio resultados devolvieron a la titular de cargo y ella en enero de este año salió a vacaciones, se había ganado un concurso y se fue a tomar posesión de su nuevo cargo y luego en el mes de abril decide volver; entonces el personal de planta de la oficina también ha sido intermitente con la secretaria que si cumple funciones únicamente secretarial. Entre el perfil profesional de los funcionarios en el manual de funciones señala que el jefe de la oficina tendrá que ser abogado con especialización referente a la rama y además experiencia profesional relacionada con el cargo, de la profesional especializada si es por carrera administrativa, la secretaria carrera administrativa y los profesionales como contratistas generalmente se ha pedido es que sea abogado pues dentro del estudio que señalaba el concejal Junior Sequeda, dentro del derecho vemos disciplinario pues lastimosamente no es una gran materia en el derecho cuando uno está estudiando pero si hay una materia que es disciplinaria entonces supone quien contrata que todos los abogados tienen el manejo disciplinario entonces el perfil que se ha pedido ha sido

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página <b>22</b> de <b>37</b>

disciplinario tal vez por beneficio de la oficina se ha contado que estos contratistas habían tenido algo de experiencia en disciplinaria por lo menos durante el tiempo que yo estuve y he estado. De las etapas del proceso concejal José Fernando con la entrada y vigencia del nuevo código disciplinario, se crearon dos etapas en la primera instancia y una etapa en la segunda que se llama segunda instancia la primera etapa de llama instrucción la segunda se llama juzgamiento se separan las funciones de instrucción y juzgamiento se inicia con una indagación, la indagación hoy recibe únicamente identificar o individualizar al posible disciplinado, que es esto, si se logra en el nombre y el cargo está identificado, si se logra el nombre el cargo y la cedula esta individualizado realmente es una diferencia que uno si lo mira no debería marcar diferencia pero si lo hace el código o la ley entonces al lograr esta identificación se debe iniciar con la investigación disciplinaria. La investigación disciplinaria dentro de la etapa de instrucción va juntamente hasta llegar a pliego de cargos y el pliego de cargos llega con la táctica de pruebas y demás una vez se llena a pliego de cargos se eleva a la segunda etapa de la primera instancia que es el juzgamiento, allí en juzgamiento, el orden que debería hacerse la ley disciplinaria tanto en juzgamiento como en instrucción en cabeza del funcionario del más alto nivel y por eso se decide que sea secretaria jurídica la que lleve la etapa de juzgamiento les toca ya compararlo un poco con el derecho penal entrar a juicio, entrar a valorar las pruebas que vienen desde la indagación luego la investigación valoran esas pruebas solicitan pruebas si consideran necesarias o el mismo investigado porque aquí ya el investigado entra a defenderse realmente de los pliegos de cargos que se han generado consideran pasa a segunda instancia y ya es el señor alcalde quien entra a revisar en el caso de la alcaldía municipal el señor alcalde es el que. En cuanto a las faltas disciplinarias presuntas faltas disciplinarias que se han cometido pues he podido conocer que algunos secretarios de despecho no se han negado, pero se han retardado más bien al cumplimiento de fallo judiciales eso es uno de los fuertes y con la secretaria jurídica hemos expedido algunas recomendaciones a los secretarios porque los mismos jueces advierten de que en caso de haberse dado cumplimiento se inicia el proceso disciplinario y se va a una sanción contra

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página <b>23</b> de <b>37</b>

estos secretarios. Dentro de esas quejas tuvimos varias de procesos de construcción, de procesos de caída de hojas y demás sobre vías y estos procesos nos llegan ya cuando hay un desacato, pero entonces nosotros quedamos predeterminados a esperar el fallo de ese desacato, se inicia el proceso disciplinario, pero se espera dentro de la defensa de la secretaria siempre estamos esperando la resolución de este desacato y al poco tiempo nos llega el fallo donde levanta el desacato al señor alcalde o a los secretarios entonces con eso se procede a los archivos y por eso de pronto ustedes ven que con los procesos activos hay bastante diferencia por esta razón. Fallos que se hayan expedido desde la oficina le decía hay en el tiempo en el que yo he estado no puedo hablarles de antes, en el tiempo que yo he estado en el informe les advertía que hay 11 procesos en segunda instancia esos son fallos que se han dado en control interno disciplinario, estos fallos, seis, fueron de archivo por falta de pruebas y son los seis que en segunda instancia fueron confirmados y fueron devueltos de los otros les presento excusas no puedo hablar de esos procesos por la reserva que tiene la misma ley pero si les digo que se encuentran en segundo, ah bueno uno de estos fue revocado por el señor alcalde que se encuentra en conocimiento del secretario general ante un impedimento que presente el señor alcalde lo acepto y la traslado al secretario general y se encuentran cuatro pendientes de fallo en el despacho del señor alcalde, esas eran las preguntas que yo tenía aquí apuntadas y el concejal Alfredo, preguntaba qué porque yo no hice referencia a contestar el cuestionario la verdad pues no venía cuestionario me pidieron fue un informe de gestión es verdad el informe es algo corto pero es también no es excusa el código me exige que tenga reserva sobre los procesos, yo puedo entregarle número de procesos el radicado de los procesos y estados de los procesos que me dice el concejal Fernando, que le hablara del estado de los procesos bueno le presento excusas concejal José Fernando, realmente fuera del concejo hemos tenido amistad desde antes y lo que dijo el concejal Alfredo Tarazona es que siempre se hace las cosas con respeto de parte mía, entonces le presento excusas pero no sé si se me paso alguna pregunta concejal, creo que eso es todo”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página <b>24</b> de <b>37</b>


El honorable presidente **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

la honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Es que me quedo la inquietud Dr. Villamizar, que adelanta la oficina de control interno no sé si en esta administración está de la mano el tema de gestión de calidad quería que usted me hable si eso está de la mano de la oficina de control interno o una oficina aparte que es la encargada, de que cada una de las dependencias tenga claro los programas y los procesos que se adelantan en el tema de gestión y calidad del tema de certificación; entonces si me gustaría preguntarle si eso es función de ustedes o es la oficina paralela que hace ese trabajo y dependiendo de lo que responda le hago las preguntas pero si quisiera saber cómo esta las certificaciones de la alcaldía básicamente esa era a inquietud, muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.


El honorable presidente **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al **DR. JORGE IVÁN VILLAMIZAR jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario de Floridablanca**

**EL EL DR. JORGE IVÁN VILLAMIZAR jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario de Floridablanca** expresa: “En el tema de calidad procesos y lo que usted señala, lo maneja control interno administrativo junto con una oficina que maneja los sistemas de gestión está en planeación, yo no tengo nada que ver con ellos con esa labor es más yo también fui remitido a ese control de calidad a esos procesos de calidad, pero si son planeación, pero están en cabeza de control interno administrativo”.

El honorable presidente **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÒRQUEZ MEZA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Código: 110-01-05
		Página 25 de 37


El honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÒRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Me voy a referir solo a este tema, me parece importante escuchando a la comunidad que conoce estos temas disciplinarios, le quiero hacer una pregunta, por parte de las comunidades que van a diferentes entes, secretarías, que a veces la atención no es la mejor por parte de los funcionarios, usted es la oficina competente par que un ciudadano del común coloque su respectiva denuncia, esto esta dentro de sus funciones como falta de garantía disciplinaria cunado hay una mala atención de un funcionario o servidor publico hacia el ciudadano del común, porque es una de las quejas que mas escucha uno del ciudadano que no conoce los términos legales y constitucionales que de pronto se manejan en la mañana de hoy en los procesos disciplinarios y de la constitución y del código del procedimiento disciplinario, porque hago esta pregunta, yo entiendo que todos los procesos que lleva pero ahí es donde uno se hace la pregunta como ese ciudadano, al que uno escucha decir, que ser servidor público es para servir, pero no porque estoy de mal genio, le dé un mal trato a esa persona que desconoce cuando va a un ente descentralizada la información y también es su identidad la responsable de recibir las quejas cuando prácticamente un funcionario tiene una responsabilidad a cargo y por lo general nunca se encuentra en su lugar de trabajo, es su oficina la que vela por la eficacia, el servicio y el trabajador del servidor público, cual es el procedimiento que debe hacer un ciudadano del común que desconoce y con mucho respeto quisiera que nos hablara más en términos coloquiales todo lo que le estoy preguntando, porque estamos en una transmisión en directo y hay comunidades de los diferentes sectores del municipio de Floridablanca, que desconocen de los derechos que tienen cuando un funcionario o servidor publico irrespeta el deber y ser que es la función y prestar un buen servicio cuando es nombrado o posesionado en un cargo, para servir a las comunidades y a un municipio como es el de Floridablanca

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 37

y también quisiera preguntarle por un tema constante y con mucho respeto que sucede en las inspecciones de policía de nuestro municipio con el tema de los procesos, acá se refieren varios concejales a procesos de inspectores que han pasado por estas inspecciones o que actualmente están ahí, donde los procesos llevan años allá guardados como manifiesta alguno, quisiera preguntarle si en su oficina al momento existen procesos en contra de inspectores, quejas, porque es la constante que hay procesos que llevan 20 años allá, la pregunta es que pasa en la parte disciplinaria en todos estos procesos, doctor Jorge, que no le estoy preguntando por nadie específicamente, estoy preguntando en general, porque si nos preocupa que la comunidad se queja constantemente porque hay procesos que llevan 15 años en estas inspecciones, cuando hablo de las inspecciones hablo de todas incluyendo a control urbano que fue creada hace poco años pero de todas manera me refiero y hablo por todas, así hay varios temas que son de importancia para el municipio pero solo me voy a referir en la mañana de hoy a esos, que desafortunadamente estoy un poco indispuesto, pero es el deber de nosotros como concejales estar en todos los debates de control político, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “Doctor Jorge, tengo una inquietud, desde hace mucho tiempo, la comunidad nos busca y la queja que nos hacen es sobre la oficina o la ventanilla única donde se radican los oficios, demasiado problemas tiene esta ventanilla, primero que recibe hasta las cuatro y después no le recibe a la comunidad, se le cierra la puerta en la cara, nosotros nos debemos es a ala comunidad, porque con sus impuestos es que nosotros nos paga, igualmente a los funcionarios, por favor que vigilen esta oficina con el horario sobre todo, yo no entiendo porque hasta las 4 y hasta las 11 a.m, no

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página 27 de 37

entiendo la razón de ese horario, después de ese horario no recibe y si la gente que no tiene para el transporte pierde la venida, tiempo y dinero, eso si hay que mejorarlo, hay muchas quejas, le pido el favor que le preste atención a esta oficina, vuelvo y le digo, la razón de nosotros es recibir las quejas de la comunidad y esta es una de ellas, de igual forma, yo hablaba con el secretario general y le pedía porque un día una señora le cerraron las puertas y no pudo entrar a reclamar un recibo, yo como concejal le trate de colaborar, se dirige a esa oficina y me entero que no hay impresora es triste que la comunidad venga a hacer estas diligencias y no haya una insumos, doctor falta que su oficina este revisando cada secretaria de nuestra alcaldía municipal y pregunte que esta faltando, para que puedan tener un buen funcionamiento la administración, sabemos que eso es lo que quiere nuestro alcalde, el tiene toda la disposición, pero el no puede estar pendiente de todo, entonces hay que ayudarlo para que el nombre de la administración quede en alto como ha quedado hasta el momento, otro tema, el ascensor, es algo que hay que revisar como se soluciona, lo requieren las personas con condición de discapacidad y es por normatividad que hay que tenerlo, no es capricho, se requiere, si no sirve hay que darle solución a esta problemática, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Doctor, Jorge, precisamente cuando hablaba del tema de gestión de calidad, hacía referencia a lo que acaba de señalar el honorable concejal, en el sentido que es importante que cada oficina de la administración municipal, al tener clara el mapa de riesgos o el tema de gestión de calidad se defina como es el mecanismo de atención de los PQR, que la gente venga y si se va a colocar una queja, sepa

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Código: 110-01-05
		Página 28 de 37


donde es, cual es el horario, que en todas las entidades este la ruta para que no tengamos inconvenientes, porque uno escucha la molestia de las personas que vienen a la alcaldía y dicen que esa oficina atendía en tal horario, por ello hacía referencia a que ustedes tienen pertenencia al tema de gestión de calidad que va muy de la mano a los servicios que presta la administración, esa es la queja que más se escucha, que no atienden, por eso aclaro cuando hice la pregunta de gestión de calidad porque todo eso tiene que ver y que cuando uno llegue este el mapa de riesgo de gestión de calidad para uno conocer cómo funciona la administración, a eso hacía referencia, me parece pertinente lo que dice el honorable concejal porque yo creo que he visto esa falencia en la administración porque no está visible, mucha gente la gente llega al segundo piso y no sabe que es en la entrada donde se reciben las cartas, habría que hacer un trabajo importante con cada oficina y no solamente internamente si no para la gente que nos visita, a eso hacía referencia, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ** expresa: “ Yo creo que así radica un problema muy importante, yo le hago una pregunta a las personas que están acá contratistas, personería, con esta dependencia radica un problema independientemente que el doctor Jorge este acá, es que nadie sabe dónde queda esta oficina, le hago la pregunta a ustedes que me digan donde queda y no saben, los que quieren interponer una queja sobre algún funcionario que tenga malos tratos por la comunidad no sabe qué hacer, así no se publiquen las actuaciones, si se publican lo hacen allá internamente en la oficina, yo escuche que muchos procesos se inician, algunos prescriben y no se sabe, no quiero tener malos pensamientos pero me entere que la hermana del funcionario y el padre

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Código: 110-01-05
		Página 29 de 37


trabajan en la administración municipal o han trabajado, que garantía se le puede brindar a un proceso si hay conflicto de interés, adicional a ellos si nosotros como servidores y representantes de la comunidad no sabemos donde queda la oficina de control interno y disciplinario, mucho menos la comunidad, el sentir de muchas de las personas que vienen acá a la administración no ha sido la mejor por parte de muchos funcionarios porque eso es lo que uno escucha y lo que le dicen, pero si no se sabe que procedimiento hacer pues esto no se mueve, si nosotros en 8 meses le damos tramite a ocho procesos y tenemos tres funcionarios de planta y no se cuantos contratistas, es una recocha de oficina, no lo digo por el doctor que esta acá escuchando, señores personería, todo tiene una compensación, 8 procesos, 8 meses, 4 funcionarios, que harán el otro tiempo, ahí es donde nos damos cuentas, no atienden a la comunidad, que puede pensar el pueblo florideño de esto, compañero Germán tenía razón, la atención a la comunidad cuando requieren radicar un oficio es terrible, pero no se sabe cuantos proceso prescriben, que publicaciones se hacen, leía que efectivamente los concejales no estamos para hacerle control disciplinario a nadie, estamos pidiéndole a la oficina que haga ese control a los funcionarios, que se de un buen uso, pero nosotros no estamos para coadministrar ni para hacer control disciplinario a nadie, individualizar los procesos no queda bien, queda como una persecución personal, preguntar por el proceso de tal persona, nosotros tenemos que generalizar para que esta oficina que es la que hace el control disciplinario a los funcionarios públicos de Floridablanca labore de la mejor manera, pero los números dicen que todo marca bien, que de las quejas la gran mayoría se activan, las otras entran a segunda instancia y pasan a la secretaria general, quisiera saber ese procedimiento como es, secretario general que no tiene la administración, que hay procesos en curso, con que principios se estarán emitiendo estos fallos, yo creo que se tiene que empezar porque esta oficina se de a conocer al público, debería ser la primera en

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página <b>30</b> de <b>37</b>


la entrada de la administración municipal al lado de donde se reciben los oficios, para que la gente se queje de los malos o buenos tratos que dan, pero si no se sabe dónde queda o alguno me puede decir donde queda, el compañero si sabe donde queda, pero muchos de acá no, pregunte a varios y me dijeron que no, por ahí debemos iniciar para darle buen uso a esta dependencia porque veo que las cosas si es por números la administración municipal en temas disciplinarios está muy bien, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al **EL DR. JORGE IVÁN VILLAMIZAR jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario de Floridablanca.**


**EL DR. JORGE IVÁN VILLAMIZAR jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario de Floridablanca** expresa: “Honorable concejal Néstor Bohórquez, atención al cliente, fue la primera pregunta que me hizo, contarle que desde la oficina disciplinaria si se puede revisar el tema de atención al cliente, solo que dentro de la ley disciplinaria nos dice que primero se capacita en los procesos y por ellos les hablaba del articulo 68 de la norma que habla del orden interno, entonces se hace es decirle al secretario titular, notificarle las quejas sobre este tema, revisen que esta pasando, que falta, si son repetitivas ahí ya control interno disciplinario entra a mirar de que manera es disciplinable el que esta como titular de la oficina, los problemas de horarios presento disculpas por revisar el celular, pero estaba revisando si existía tema del horario de ventanilla, desde nuestra oficina no sabemos la razón de este horario, pero seque existen circulares de los horarios y el cumplimiento de los mismos para los funcionarios de todas las dependencia como este horario especial de la ventanilla, que la verdad desconozco porque es hasta las 11 y a las 4, de los procedimiento para instalar la queja, concejal Néstor y aprovechando también la oportunidad que me señala, me

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página 31 de 37

voy a apartar del código, lo diré más coloquial, como se instaura una queja, hay varias formas, uno de manera escrita se hace un derecho de petición en donde se acerca a la oficina de control interno disciplinario que conoce una actuación que considere que pueda ser objeto de objeto disciplinario y se allegan las pruebas de la misma queja o se puede solicitar por oído como parte del proceso, existe otra forma que es en la página de la alcaldía municipal, se creo un enlace para los pqr que dentro del informe también les pasaba de esto, se maneja por un sistema llamado Neptuno, ahí nos llega a cada una de las oficinas y se reparte entre peticiones, quejas, reclamos, denuncias, solicitudes y otros, dentro de las denuncias se puede presentar estas queja, existe también por los correos institucionales de cada una de las oficinas, donde se puede allegar las peticiones o quejas y ha sido bastante efectivo sobre todo en el inicio de la pandemia en el año 2020, los correos institucionales han sido la mejor arma que ha tenido la ciudadanía para hacer mas corto el tramite en sus peticiones, igualmente existe una dependencia que es ventanilla única que es atendida desde la dependencia de atención al publico que esta en el primer piso de la alcaldía, ellos tiene un buzón que cumple las mismas funciones de la página con los pqr, esta junto a la ventanilla de hacienda de tesorería, ahí se reciben este tipo de quejas, además de eso la otra queja es por medio de informes de servidor público, nos ha llegado traslado de la personería donde nos ponen conocimiento que un ciudadano presenta queja, desde la contraloría también, no es obligación de la gente saber que allí no hacen eso, esas dependencias nos remiten las quejas y nosotros las conocemos, otra forma es de manera verbal, se pueden presentar peticiones verbales, en la oficina se toma a modo de declaración, lo único es que se le recuerda a la ciudadanía en el derecho disciplinario son necesarias las pruebas para poder llegar a un final feliz en los procesos, pasa mucho que las quejas llegan sin pruebas y se cita al quejoso y no vuelve a hacerse cargo del proceso,


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página <b>32</b> de <b>37</b>

realmente invitarlos para que esas quejas anónimas que se eviten presentar, acá vuelvo al código, en el código disciplinario la ley en el artículo 86 advierte que las quejas por anónimos no procederán, ahí está la razón, mucha gente dice que llegaron quejas, al anónimo se le cita y no llega a notificarla ni a aportar quejas suficientes y la norma es clara en señalar que los anónimos no son procedentes, en cuanto a los procesos de inspección de policía, no puedo dar datos, pero si existen tanto en primera instancia en mi oficina como en segunda instancia en el despacho del alcalde, ahí están las preguntas realizadas por el concejal Néstor, el concejal Germán Duran, de ventanilla única, lo que ya explicaba, en el horario existe la circular pero igualmente conociendo las quejas de la concejal Liliana Mendoza, Nestor Bohórquez Y Germán Duran, pediré en la oficina que por medio de circular ampliemos el horario y además intentare reunirme con quien maneja los horarios en talento humano, secretaria general y control interno que hace parte de todos estos procesos, para revisar los horarios en ventanilla única y en cada una de las dependencias de la alcaldía para hacerle seguimientos, en cuanto al tema del trato con la comunidad, dentro de la norma disciplinaria nos dice que tengamos capacitaciones, voy a revisar este tema, la atención al público debe ser prioridad dentro de la administración y se revisara el tema de la capacitación y desde talento humano se va a revisar si algún funcionario esta cansado, es normal, puede tener estrés y de ser necesario se pueda rotar ese personal, por ello le oficiare a talento humano para que se revise conforme a las indicaciones y los interrogantes planteados acá por el honorable concejo, a la concejal Liliana, en efecto concejal, el mapa de riesgos todo eso va de mano con lo que señalaban los concejales Néstor Bohórquez y Germán Duran, hacen parte de control interno administrativo, también le pediré a ellos que revisemos ese mapa de riesgo donde esta publicado, de qué manera se puede hacer mas visible, para que la gente este mas enterada de esas cosas, es verdad que mucha gente no presta atención, lo

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página <b>33</b> de <b>37</b>

que usted dice, mucha gente a pesar de que esta en la entrada no sabe que ahí está la ventanilla de correspondencia, hay que hacerla más visible y un poco mas amable que es lo que señalan los concejales, en cuanto a lo mencionado por el concejal José Manuel, la oficina de control interno disciplinario compartida con control interno administrativo en el primer piso, donde el concejal Bohórquez señalaba, a mano izquierda esta el ingreso, esa oficina tuvo que trasladarse por temas de espacio y está en el segundo piso frente a la oficina de infraestructura, es una oficina muy pequeña pero como indicaba es pequeña en lo físico como en lo funcionario, porque somos 3 y un contratista, muchos concejales nos han visitado, nos hemos tomado un café y hablamos de varios temas, pero nada que ver con interferencia en temas de la oficina, porque los concejales siempre han sido muy respetuosos con los procedimientos de los funcionarios y yo con el tema del concejo municipal, el proceso que el concejal José Manuel pregunta de cómo paso a secretaría general, tuve que declararme impedido, fue una situación personal con el quejoso, pasa a segunda instancia, el alcalde concede la apelación y devuelve el proceso, entonces declara una inmunidad dentro del proceso y advierte que el proceso debe iniciarse en ese punto de nulidad, debo advertirle al alcalde que me encuentro en impedimento, el concede el impedimento de manera positiva y busca dentro de los funcionarios de mas alto nivel que sea abogado y la carga laboral le permita conocer y el proceso y designa para esta ocasión al secretario general al doctor Cárdenas que es abogado y conoce de proceso disciplinarios, solo está llevando ese proceso de los que yo he enviado, de esta manera he dado respuesta a todas las preguntas, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Gracias por darle respuesta a todas las preguntas, y asistir al debate, no sin antes de pedirle el favor que desde su oficina nos ayude a presionar el tema del montacargas, porque en

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>34</b> de <b>37</b>

realidad quienes vienen al cuarto piso lo necesitan, las personas en condición de discapacidad y algunos funcionarios, de igual manera el tema que comentaba el concejal Germán Duran, de la oficina de correspondencia y atención al ciudadano, en alguna ocasión tuve la oportunidad como le cerraron la puerta a una señora por no recibir un oficio, me toco intervenir, estar en los diferentes procesos que usted tiene en su oficina, es una meta para usted personal y laboral como oficina, mirar de que manera se puede volver la oficina mas visible, lo que decían varios de los corporados muchos no sabían donde queda, que bueno que usted pueda volverse más visible dentro de la administración para bien y para el desarrollo del programa de gobierno de nuestro señor alcalde”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.


La Secretaria General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Propositiones y varios


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si hay propositiones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay propositiones sobre la mesa.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Código: 110-01-05
		Página 35 de 37

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Aprovecho porque en el día de ayer vi que hubo un cambio de un debate de control político, para mi es importante tener los insumos para ese debate y una de las solicitudes que voy a pedir respetuosamente secretaria, se le oficie al director de la casa de la justicia para que me envíe claramente cuál es la ruta de atención de la mujer víctima de violencia intrafamiliar o de violencia física o psicológica en el municipio de Floridablanca y cuál es la atención que se le brinda a la mujer en el municipio de Floridablanca, que me envíe cual es el plan de acción que maneja la casa de la justicia en este tema tan importante de mujer en el municipio de Floridablanca, de igual manera a la oficina de desarrollo social a la cual todos los días le estaré oficiando respetuosamente como concejal de este municipio no tengo la culpa que esta oficina maneje la mayoría de programas en el municipio de Floridablanca y que maneje los programas sociales con los cuales se identifica este concejal con su trabajo durante muchos años en la segunda ciudad del departamento de Santander, voy a solicitar también el plan de acción y cual es la ruta que se maneja para la atención de mujer víctima de la violencia intrafamiliar, víctima de la violencia física, sexual en el municipio de Floridablanca, a los señores comisarios también que me envíen a la fecha cuantos procesos hay en el municipio de Floridablanca por violencia intrafamiliar, específicamente contra la mujer, violencia física, psicológica, señora secretaria le quiero hacer esta solicitud, de igual manera que en esta queda plasmado cual es la línea de atención y cual es la ruta de atención que tienen nuestras mujeres en el municipio de Floridablanca, de igual manera en que va la protección y el proyecto para que la segunda ciudad del departamento de Santander exista la casa de la mujer en Floridablanca, esta información es de gran importancia porque la presidente de nuestra comisión de la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Página <b>36</b> de <b>37</b>

mujer trajo e invito a la coordinadora de la mujer departamental la cual en muchas de sus intervenciones y solicitudes manifestó la importancia de trabajar transversalmente tanto la coordinación de la mujer departamental como la coordinación de la mujer municipal y en este caso del municipio de Floridablanca, entonces para mi si es importante ese debate de control político, es importante estos insumos y presidente desde hoy 9 de junio, solicito respetuosamente incluir dentro de los debates de control político para julio, el debate de control con la secretaría de salud, no seguiré haciendo manifestaciones para que me contesten con paños de agua tibia los temas palpables en el tema de caninos, felinos en abandono, el tema de esterilización y vacunación canina, porque acá como concejal de este municipio presente un proyecto de acuerdo de mi autoría sobre las políticas públicas de protección animal y la verdad sé que es molesto para algunos funcionarios estar oficiando y preguntando por lo mismo, como el tema de las jornadas que se han realizado para todas estas ong, fundaciones que trabajan con los 0caninos y felinos en abandono en el municipio de Floridablanca, que se ha realizado en este tema tan importante, que se ha avanzado en el tema de recursos municipal en el municipio de Floridablanca, señor presidente, considero que si se incluya este debate de control sobre el tema específico de las políticas públicas de protección animal en el municipio de Floridablanca, sobre todo este tema tan importante, he tenido el gusto de ver algunos concejales que han trabajado mancomunadamente por los caninos y felinos en el municipio de Floridablanca y para muchos por estas mascotas que hacen parte de nuestra familia, para mi es importante presidente, le recuerdo que con anticipación he venido pidiendo los debates para julio en temas específicos, como desarrollo social, secretaría de salud, secretaría del interior, porque hay muchos debates que quedaron pendientes y que seguiremos pidiendo en este honorable recinto de la democracia, a eso vinimos, a cumplir nuestro deber legal y constitucional del

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 078</b>	Código: 110-01-05
		Página 37 de 37

debate de control político, así como le dijeron hoy, hay que seguir trabajando por la ciudad, compartiendo por la ciudad, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:10 A.M se levanta la sesión y se cita para el día 10 de Junio del 2022 a las 8:00 A.M.



**FREDDY AVILA**

Presidente



**CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ**

Secretaria General

Elaboró: Alejandra Díaz

Revisó: Saily Villarreal

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)

Tel: 6497550- 6751661